Hay propuesta paritaria

En la tarde del jueves 8 de septiembre culminó la reunión paritaria en la que el gobierno Provincial formulara una propuesta acerca de los reclamos efectuados por los docentes de la provincia referidos a mejoras jubilatorias. El gobierno provincial reconociendo la validez del reclamo mejoró la propuesta original del 1º de agosto que fuera rechazada oportunamente por la asamblea de AMSAFE.
La nueva propuesta incorpora varios puntos a considerar por la próxima asamblea provincial:

Aspecto previsional:
· Incorporar al Régimen Opcional Docente, la compensación por exceso de edad con falta de servicios a razón de dos años excedentes de edad por cada año de servicio faltante.
· Incorporar al Régimen Opcional Docente, la compensación por exceso de servicio con falta de edad a razón de dos años excedentes de servicios por cada año de edad faltante.
· Aplicar en todos sus extremos en el Régimen Opcional Docente lo previsto en el 2° párrafo del artículo 67 de la Ley 6915: «las fracciones de tiempo de seis meses o más, se considerarán como un año entero»
· Aplicar a los agentes docentes con treinta (30) o más años de aportes que se incapaciten sin alcanzar la edad prevista en el Régimen Opcional Docente la base del beneficio jubilatorio en el ochenta y dos (82) por ciento del haber en lugar del setenta y dos (72) actual. El mismo criterio se aplicaría para las pensiones en caso de fallecimiento.
· Creación de una Comisión Ad Hoc, asesora de previsión social con las facultades establecidas en el artículo 54 de la Ley 6915, la cual operará transitoriamente hasta la o solución definitiva que correspondiere.

Creación de cargos y condiciones de trabajo
· Creación en el presupuesto 2012 de 350 cargos de Coordinación Pedagógica para otorgar a docentes mujeres mayores de 52 años y varones mayores de 55 años. Los requisitos e implementación se definirán en el ámbito paritario
· Puesta en marcha del plan de formación de delegados en Salud y Seguridad en el trabajo previsto en 4 módulos a desarrollarse

mensualmente a partir del próximo mes de octubre.

Traslados, concursos y suplencias:
· Apertura de inscripción en la primera quincena de Octubre 2011 a traslados en cargos y horas Cátedras en todos los niveles (inicial, primario, secundario y superior) y modalidad especial.
· Apertura de la inscripción en la primera quincena de Octubre 2011 al concurso convocado por Res. N° 1473/10 de ascenso directivo de escuelas normales y superiores de comercio.
· Apertura de inscripción en la segunda quincena de Octubre 2011 a concurso de titularización de cargos de base y horas cátedra de nivel primario, inicial y modalidad especial.
· Apertura de inscripción dentro del mes de Noviembre 2011 a concurso de titularización de cargos de base y horas cátedra de Nivel secundario (media, técnica, EEMPA y artística)
· Apertura de inscripción dentro del mes de Noviembre 2011 a concurso de titularización de cargos de ascenso no directivo de Nivel secundario (media, técnica, EEMPA y artística).
· Apertura de inscripción 2011 a suplencias en «cargos y horas cátedras» en todas los niveles (inicial, primario, secundario y superior) y modalidad especial.
· Se compromete a discutir en el ámbito paritario el llamado a concurso de ascenso a cargos directivos» de nivel primario, inicial, secundario y modalidad especial y adultos.

Vivienda
· Se compromete a licitar las obras pendientes y ejecutar los contratos firmados en el Curso del año 2011.

Durante el transcurso de la reunión paritaria desarrollada en la sede del Ministerio de Trabajo, la AMSAFE reiteró el reclamo de otros temas de importancia para mejorar la calidad educativa:
· Incorporar al régimen Opcional Docente un cómputo diferenciado especial que permita el retiro anticipado.
· Unificar la carga horaria de preceptores.
· Concretar la nueva convocatoria a concurso de titularización de nivel superior, tal como fue planteado en la comisión de Normativa.
· Constituir la Comisión de Zona Desfavorable.

Javier Almirón
Secretario de Prensa AMSAFE

Sonia Alesso
Secretaria General AMSAFE